

13 - Horizonte 2020, desafío y oportunidad empresarial



Descargar imagen

Horizonte 2020 (H2020), con 78.600 millones de euros de presupuesto para el próximo septenio, es uno de los instrumentos clave de la Unión Europea -aunque no el único- dentro de su nuevo escenario estratégico 2014-2020 (Europa 2020) para relanzar, a través del liderazgo en I+D+i y su puesta en valor, la competitividad y crecimiento del tejido industrial europeo, su equiparación al de países como EEUU o Japón y la inducción acelerada en la creación de empleo. Para ello, H2020 apuesta especialmente por aquellas tecnologías punta con mayor potencial de aplicación y efecto de apalancamiento en la competitividad empresarial: TICs, nanotecnología,

materiales avanzados, fabricación avanzada, biotecnología y espacio.

Corporación Tecnológica de Andalucía ya ha ayudado a otras entidades a aprovechar las oportunidades que plantea H2020 y está a disposición de los interesados para prestarles servicios de apoyo para la preparación y presentación de proyectos.

Entre sus servicios avanzados de apoyo a la innovación, destaca el asesoramiento para la internacionalización de la I+D+i, la identificación de programas de ayudas europeos y la preparación de las propuestas. [

/sites/cta/es/servicios-empresariales/evaluacion-de-iniciativas-basadas-en-tecnologia-innovadora/]

Además, la propia CTA también se ha posicionado como socio de referencia para proyectos H2020 y participa en varias propuestas [/sites/cta/es/proyectos-europeos/], de las que ya se ha aprobado una: Superbio, un proyecto multinacional en el que CTA es el único socio español entre los 10 miembros del consorcio, que cuenta con 3,35 M€ en 30 meses para impulsar y dinamizar en Europa el sector de la bioeconomía. CTA ha participado y participa además en proyectos financiados por otros programas europeos, como Sunroad, Tr@nsener o la ERA-NET ICT-AGRI2.

Como oportunidades igualmente importantes de crecimiento económico, H2020 tiene también otros destacados retos y objetivos de carácter social a los que va a aplicar cuantiosos fondos: calidad de vida, salud, alimentación, suministro energético, sostenibilidad del transporte, medio ambiente, seguridad e inclusión social.

CLAVES DEL PROGRAMA

Por todo ello, H2020 debe ser entendido como una gran oportunidad de posicionamiento, financiación y apoyo a la aceleración de la aplicación práctica y llegada al mercado de resultados de I+D+i. Sus principales claves son:

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

H2020 no se puede entender sin la cooperación internacional. Salvo algunas excepciones (como algunas acciones especiales para pymes que se describen más adelante), para poder optar a la financiación de proyectos es necesario articular consorcios transnacionales con presencia de empresas grandes y pequeñas y organismos de investigación y reparto equilibrado entre socios y países. Sin duda, se trata de una oportunidad: el socio de hoy puede ser el aliado comercial o el cliente exterior de mañana. En el contexto actual de necesidad de internacionalización, la innovación es el primer paso y una palanca esencial para los posteriores.

FOCALIZACIÓN

Aunque existen líneas de apoyo a la I+D+i a demanda, la mayor parte de los fondos de H2020 están preasignados a líneas prioritarias, no sólo a nivel de área o sector sino de línea tecnológica o de conocimiento, respondiendo a las necesidades estratégicas en política industrial, tecnológica y sectorial identificadas a nivel europeo y descritas en sus correspondientes planes o iniciativas específicos.

INTEGRACIÓN

H2020 responde por primera vez a una demanda histórica, que no es otra que la integración de instrumentos para financiar todas las etapas de la I+D+i, desde las más alejadas hasta las más próximas al mercado, reagrupando todos los programas europeos no regionalizados que hasta ahora abordaban por separado la I+D y la innovación (Programas Marco de I+D y de Competitividad e Innovación, Instituto Europeo de Tecnología y Consejo Europeo de Investigación).

INNOVACIÓN

H2020 tiene un importante sesgo hacia el apoyo a la innovación, el emprendimiento y la transferencia de tecnología, con medidas específicas al estilo de las desarrolladas con éxito en el mundo anglosajón: financiación y capitalización abierta de pymes de base tecnológica y sus proyectos de I+D+i, cofinanciación de licitaciones de compra pública innovadora, financiación de la casación y valorización de oferta y demanda tecnológica y convocatorias permanentes para proyectos de innovación de ciclo de desarrollo muy corto y enfoque “a demanda”. En muchos casos, se permite además financiar la innovación no tecnológica, especialmente la organizativa.

INTENSIDAD

Los proyectos financiados en H2020 pueden llegar a tener en muchos casos subvención del 100% para sus costes elegibles, algo nunca visto hasta ahora. Incluso en el caso de los proyectos más próximos a mercado la subvención puede alcanzar el 70%.

AUTOGESTIÓN

La Comisión Europea tiende progresivamente a delegar la gestión de sus incentivos en los propios beneficiarios, pasando de la supervisión y administración de proyectos a la encomienda de contratos-programa, cuyas convocatorias son gestionadas por agrupaciones público-privadas.

COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Con independencia del ya citado aumento en la intensidad de financiación directa con fondos propios de la CE, H2020 pretende combinar una parte muy importante de ellos con recursos públicos y privados adicionales, focalizándolos en grandes iniciativas de interés estratégico, con presupuestos que van desde decenas hasta miles

de millones de euros, gestionadas por terceros. Dichos fondos pueden destinarse a la ejecución conjunta de programas nacionales, a grandes consorcios industriales, a asociaciones de innovación promovidas desde el sector público o incluso a empresas creadas al efecto para gestionar acciones de calado en materia de formación de postgrado, investigación, transferencia y emprendimiento.

COMBINACIÓN

H2020 busca la diversificación y apalancamiento de fondos, no sólo implicando a inversores públicos y privados externos, sino también facilitando la combinación entre sus propios fondos, muy en particular con los Fondos Estructurales. Para ello, se permitirá que las grandes asociaciones público - privadas ya citadas puedan recibir, combinar y coordinar fondos europeos de diversa procedencia, aplicándolos en la fase de actuación que corresponda y con los criterios de calidad y reparto territorial adecuados en cada caso.

ANTICIPACIÓN

H2020 es un referente y un avance en cuanto a mejores prácticas e instrumentos novedosos de apoyo a la I+D+i. Muchos de ellos se conciben, diseñan y ejecutan por vez primera en dicho entorno, y sirven de referencia para su réplica o adaptación a escala nacional o regional. Podemos citar así el nuevo Instrumento PYME, pensado para el apoyo en varias etapas al despliegue y consolidación organizativa y financiera de PYMEs de base tecnológica; el instrumento de Vía Rápida para la Innovación (*Fast Track to Innovation*), herramienta de apoyo a consorcios industriales con proyectos tecnológicos en su etapa fina de maduración precomercial; y los instrumentos de Compra Pública de Innovación (CPI), pensados para facilitar el diseño y cobertura presupuestaria complementaria de licitaciones públicas plurinacionales de este tipo.

En definitiva, H2020 ofrece muchas oportunidades para las empresas con independencia de su tamaño y del grado de maduración de sus iniciativas, desde la financiación de base a micropymes hasta los multimillonarios acuerdos de asociación con grandes consorcios industriales, pasando por proyectos de tamaño medio y desde proyectos de alto riesgo hasta instrumentos de valorización y transferencia de ciclo muy corto, pasando por proyectos de desarrollo tecnológico a medio plazo.

El mayor de todos los desafíos es aprovechar la ocasión que se presenta en H2020 para pasar de un esquema de financiación proyecto a proyecto a otro más estable en el tiempo, en el que se otorga una bolsa de fondos para su autogestión a medio-largo plazo en régimen de colaboración público-privada. Ese es un modelo que Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) conoce en profundidad, por lo que se ofrece a colaborar en su aprovechamiento con las empresas interesadas.

España, cuarto país por captación de fondos y Andalucía, quinta región española

España está siendo muy activa y logrando muy buenos resultados en la participación en H2020. Según los resultados provisionales que publicó el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en mayo de 2017, las empresas españolas obtuvieron 1.933,8 millones de euros de subvención en el periodo 2014-2016, lo que supone un retorno del 9,8% respecto a la UE de los 28 y sitúa a España como cuarto país por subvención captada, precedida por Alemania, Reino Unido y Francia.

El CDTI los ha valorado como unos "magníficos resultados", ya que se supera tanto lo logrado en el programa marco anterior (7PM, cuando se consiguió un retorno del 8,3% UE-28) como los ambiciosos objetivos marcados para el conjunto de H2020 (9,5% UE-28).

Según la distribución territorial de la subvención captada por España, Andalucía es la quinta comunidad española con mayor volumen de fondos captados de H2020 hasta 2016, con un 6,4% del total y precedida por Cataluña, Madrid, el País Vasco y la Comunidad Valenciana.

Del total de las actividades de I+D+i financiadas por H2020 hasta 2016, 2.893 cuentan con participación de entidades españolas y en casi la mitad de ellas la entidad coordinadora es de nacionalidad española.

En el caso de los proyectos, que incluyen sólo las acciones de investigación e innovación (RIA) y las acciones de innovación (IA), España es el primer país por proyectos liderados, con 378, que suponen un 15,2% del total, frente al 10,7% del 7PM.